INFORME FINAL DEL CONTRATO No. 4600103277 DE 2025, 27 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SADING GROUP S.A.S
NIT:	901.192.745-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS REYES VANEGAS
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	13.991.274
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS - LOTE 1
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($412.116.250) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONES:	NO SE PRESENTARON ADICIONES
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($412.116.250) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS CALENDARIOS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN No. 01 POR VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DE2025 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE2025 AMBAS FECHAS INCLUSIVE
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOCIENTOS CATORCE (214) DIAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUSPENSIONES	NO SE PRESENTARON SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR EJECUTADO:	TRECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTI SEIS PESOS M.L. ($ 373.202.826) INCLUIDO IVA.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato Nº 4600103277 de 2025, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

El contratista cumplió con el **OBJETO** para con **EL DISTRITO DE MEDELLÍN** a realizar la “Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del distrito, al servicio de dependencias específicas - lote 1”.

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL ALCANCE DEL OBJETO.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico: El Interventor veló por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

Seguimiento Administrativo: El interventor exigió periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, seguro de vida o póliza colectiva, comprobantes de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato.

Seguimiento Financiero: El interventor realizó la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implicó tomar las decisiones que evitaron extra costos en actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detectaron como innecesarios, además verificó que el contratista de obra cumpliera con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

Seguimiento Jurídico: El interventor realizará el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

Seguimiento Ambiental: El interventor exigió al contratista de obra el cumplimiento de lo establecido en la GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, adoptada mediante Decreto Municipal 1382 de 2014 y al Plan de Acción Socio ambiental en Obra (PASAO). Y el manejo de protocolo de bioseguridad según parámetros establecidos en la resolución 666 del 24 de abril de 2020.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

EL INTERVENTOR CUMPLIO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS: Las especificaciones técnicas del presente contrato son las que se señalan en el pliego de condiciones del proceso 20005302 de 2024, su anexo de especificaciones, la propuesta presentada y demás documentos anexos que hacen parte integral del presente contrato.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

EL INTERVENTOR CUMPLIÓ CON CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES:

OBLIGACIÓNES	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA	RUTA
Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento de las obligaciones definidas en el mismo, incluidos sus anexos técnicos y sus pliegos de condiciones.	CUMPLIO	Se evidencia en el desarrollo del contrato, en los informes de interventoría presentados y en sus anexos presentados mes a mes	EXPEDIENTE QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS Y EN EL SIGUIENTE LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33639786&isFromPublicArea=True&isModal=False
Suministrar el personal requerido para la ejecución de los trabajos en las cantidades y calidades descritas en las especificaciones técnicas del presente proceso.	CUMPLIO	El contratista suministro todo el personal requerido, se evidencia en las hojas debida presentadas y revisadas por la supervisión y se dio cumplimiento durante toda la ejecución del contrato	
Mantener el personal		Se mantuvo todo los	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

profesional que fue presentado con la oferta y evaluado por la entidad. Se exceptúa lo anterior siempre que se cuente con la autorización previa del supervisor y que el profesional sea reemplazado por otro que cumpla los requisitos solicitados en el pliego de condiciones para el cargo que se remplaza. Esta autorización debe darse en forma escrita antes de que se efectúe el cambio.	CUMPLIO	profesionales requeridos, se hace la claridad que durante la ejecución se realizaron dos cambios, uno fue el profesional técnico el cual fue reemplazado iniciando el 05 de mayo, el otro cambio fue la profesional sociombiental, la cual fue reemplazada iniciando el 21 de julio, en los dos casos se cumplió con lo requerido en las condiciones contractuales como se expresó en los oficios de aceptación al contratista el cual se encuentra en los documentos del contrato.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Presentar al supervisor, en cualquier momento cualquier tipo de información que le sea requerida por el supervisor del contrato y sobre todo, la información sobre la nómina del personal asignado al contrato atendiendo esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado.	CUMPLIO	El contratista siempre estuvo presto a cualquier directriz que se le dio, se evidencia en el desarrollo del contrato y en los informes de supervisión presentados mes a mes por el supervisor	
Realizar oportunamente todos los pagos de salarios, honorarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le corresponda de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y de acuerdo con los salarios ofertados en su propuesta. Bajo	CUMPLIO	Se evidencia el cumplimiento en los informes mensuales y en cada acta de pago presentada.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ninguna circunstancia el personal o los subcontratistas que presten sus servicios para el interventor tendrán vinculación alguna con el Distrito de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que surja contra el interventor será exclusivamente contra este, en consecuencia, el Distrito no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por este.			
Entregar al supervisor la constancia de afiliación a la seguridad social y parafiscal del personal que	CUMPLIO	El contratista presento todas las afiliaciones tanto del personal del contratista de obra como el	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

haga parte del contrato, antes del inicio de los trabajos.		personal de interventoría.	
Hacer seguimiento al trabajo realizado por el contratista y entregar a la Entidad, dentro de los plazos establecidos y a entera satisfacción las obras objeto del contrato.	CUMPLIO	Se evidencia en el desarrollo del contrato, en los informes y actas de obra presentadas.	
Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes en seguridad industrial y salud ocupacional de todo el personal que intervenga en la ejecución del contrato.	CUMPLIO	En cada uno de los informes presentados el profesional SST, presenta reporte del seguimiento y cumplimiento de la norma vigente en seguridad y salud	
		En cada uno de los informes presentados el profesional Socioambiental, presenta reporte del	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental que aplique para el contrato.	CUMPLIO	seguimiento y cumplimiento de la normativa vigente al igual que también entrego el PASAO.	
Vigilar que se cumplan en todo momento, durante la ejecución de los trabajos, las especificaciones y/o detalles técnicos suministrados por el supervisor del contrato y las normas técnicas aplicables a cada actividad.	CUMPLIO	Encada informe presentado por la Interventoría se evidencia este seguimiento y cumplimiento de la normativa técnica.	
Garantizar la calidad de los trabajos realizados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexos técnicos y la oferta presentada a la Entidad contratante.	CUMPLIO	Encada informe presentado por la Interventoria se evidencia este seguimiento y cumplimiento de la normativa técnica.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Participar a la Entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	CUMPLIO	En los informes presentados cada mes por la interventoría se encuentra un anexo de correspondencias donde se relaciona cualquier novedad que se presenta en el contrato.	
Comunicar a la Entidad contratante cualquier cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios, políticos o de cualquier índole, que estén relacionados con el presente contrato.	CUMPLIO	En este contrato no se presentaron cesiones, compra o venta de derechos de ninguna clase.	
Comunicar a la Entidad contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica,	CUMPLIO	En este contrato no se presentaron ninguna de	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.		estas situaciones.	
No detener injustificadamente la ejecución de la obra en ningún momento.	CUMPLIO	El contrato se ejecutó a estera satisfacción	
Verificar, suscribir y presentar ante la Entidad contratante las actas de obra ejecutada por el contratista, con sus respectivos soportes para la gestión del pago.	CUMPLIO	Se presentaron las respectivas actas de obra con sus respectivos anexos.	
Solicitar al contratista el cronograma de actividades al momento de iniciar las obras y las actualizaciones a que haya lugar y vigilar su cumplimiento.	CUMPLIO	En el inicio del contrato se entregó la programación y durante la ejecución también se presentaron actualizaciones a la programación, los soportes se evidencias en las diferentes	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		modificaciones realizadas al contrato y en los respectivos informes	
Autorizar, revisar y aprobar cada una de las obras extras generadas durante la ejecución del contrato, anexando los soportes económicos con los cuales se estableció el valor unitario.	CUMPLIO	En las respectivas modificaciones Nº 2,3,4 al contrato de obra se encuentran los soportes y anexos.	
Acatar inmediatamente cualquier observación que dicte por escrito el supervisor. Si el contratista considera que alguna de las instrucciones que se le imparten está fuera de lo estipulado en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá	CUMPLIO	La interventoría acato cada observación que se le indico de manera formar, por correo certificado y/o por oficio.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

objetar dicha orden por escrito durante los cinco (5) días calendario, siguientes al recibo de la misma.			
Solicitar al contratista cada vez que sea necesario, los ajustes al cronograma.	CUMPLIO	Cada vez que esta información fue solicitada la interventoría la aporto debidamente, se puede evidenciar en los anexos de correspondencias y/o en los correos enviados y recibidos de manera oficial.	
Presentar mensualmente al supervisor un informe de ejecución con los soportes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las obras y actividades, junto	CUMPLIO	El contratista envió mes a mes los informes de ejecución del contrato.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con el registro fotográfico del avance del proyecto.			
Vigilar que el día en que se inicien los trabajos se abra un libro en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga el Interventor; en él se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo, avance de la	CUMPLIO	Se abrieron libros de obra por cada frente o sede abierta, se evidencia en los anexos de cada informe realizado.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

obra, avance de las medidas de manejo ambiental, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma de los residentes del Contratista e Interventor. El responsable de mantener al día este diario será el Residente de obra y el interventor vigilará que la información se encuentre al día. El libro diario de la obra deberá entregarse al Distrito de Medellín una vez finalizados los trabajos.			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Vigilar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, emanada del Ministerio del Trabajo cuando el personal del contratista deba realizar labores o desplazamientos a 1.5 metros o más sobre el nivel inferior.	CUMPLIO	El profesional SST reporto y vigilo cada actividad donde se realizó trabajo de altura, en los informes mensuales se evidencia dichas labores de vigilancia y control.	
Vigilar la ejecución de las obras de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada; el Contratista asumirá la total responsabilidad por el empleo de los métodos constructivos, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados en la obra; sin	CUMPLIO	La interventoría hizo un riguroso control en cada una de las actividades realizadas por el contratista, verificando que cumpla con cada una de las especificaciones técnicas establecida en los pliegos de condiciones.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

embargo el interventor tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance de la obra o a su coordinación con las obras de otros contratistas o para obligar al contratista a ajustarse al contrato.			
Presentar informes puntuales al Supervisor, independientemente de los informes de avance, cuando se presenten situaciones que puedan afectar la normal ejecución del contrato y el cumplimiento de los compromisos previstos y/o	CUMPLIO	En los cosas que hubo lugar la interventoría informo y aporto los diferentes oficios enviados al contratista solicitándole un plan de acción y cumplimiento del mismo	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

cuando el supervisor lo solicite.			
Llevar un registro fotográfico donde se evidencien las obras antes, durante y después de su ejecución, que cumpla con lo establecido en el título REGISTRO FOTOGRÁFICO de este documento y suministrarlo a la supervisión cuando ésta lo requiera.	CUMPLIO	En los diferentes informes semanales y mensuales se evidencia el registro fotográfico, como también en las diferentes actas y memorias de obra.	
Colaborar con la entidad contratante en cualquier requerimiento que ella haga en relación con el alcance del contrato.	CUMPLIO	La interventoría acato todos los requerimientos emitidos por el supervisor del contrato.	
Tener o instalar una sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los municipios del	CUMPLIO	El contratista de interventoría SADING GROUP, tiene su sede principal en la	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Área Metropolitana, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato.		ciudad de Medellín con dirección: calle 48b # 66-37 oficina 201	
Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por el supervisor, según aplique, con los siguientes documentos: - La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados	CUMPLIO	esta información se verifico y se encuentra en anexos en el documentos del PASAO	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de la autoevaluación éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. - Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. - En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Municipio de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.			
En caso de haber obtenido el puntaje por el criterio de industria nacional, el contratista se obliga a incorporar como mínimo, el porcentaje de personal colombiano ofertado.	CUMPLIO	Se verificaron las hojas de vida y documentos de identidad de los profesionales vinculados al contrato.	

La interventoría, a la fecha de terminación del contrato, 10 de septiembre de 2025, cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, e igualmente el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en cabeza del supervisor designado, cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL DISTRITO

El SUPERVISOR ejerció una actividad de vigilancia y control sobre las siguientes actividades del contrato de interventoría:

1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato a través del supervisor designado, quien velará por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanentemente.
2. Procurar en todo momento que se ejecute el objeto del presente contrato.
3. Mantener disponible cualquier sistema de comunicación entre la entidad estatal y el contratista.
4. Suministrar toda la información que sea considerada como necesaria e indispensable para el desarrollo del objeto del contrato, siempre y cuando esté a su alcance.
5. Realizar los pagos de conformidad con los términos establecidos en el contrato
6. Coordinar con las diferentes dependencias Distritales las actividades requeridas para la adecuada realización de las actividades del contrato.
7. Aprobó y canceló al Contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

Productos entregados por el INTERVENTOR:

1. Presupuesto por sedes
2. Informes socio ambientales del proyecto.
3. Registro fotográfico
4. Programación por sede
5. Informes mensuales, en forma impresa y en medio magnética, que señalen los avances y el cumplimiento del plan de trabajo, detallando el resultado de la ejecución y los productos obtenidos.
6. Presentación mensual de Informes escritos en medio magnético sobre el desempeño del contratista, con sus planes de mejoramiento si es el caso.
7. Libro diario de actividades, bitácoras.
8. Actas de Reuniones periódicas con el supervisor y el contratista de obra, para la revisión y ajustes del funcionamiento del proyecto
9. Relación de bienes entregados por parte del Contratista, detallando sus especificaciones técnicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10. Recomendaciones para adelantar acciones correctivas o sancionatorias para la correcta ejecución de contrato.
11. Fichas técnicas del contrato.
12. Informe de los ajustes o modificaciones que requirió el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifico lo pactado inicialmente.
13. Relación de las asesorías especializadas gestionadas por la interventoría, realizando el análisis técnico y económico del resultado para el proyecto.
14. El pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.)

- Porcentaje final de ejecución física del contrato

Avance físico: Con relación al cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto, y de acuerdo a la programación, el contratista, a la fecha del 10 de septiembre del 2025 culmina con el 100,00% de avance físico de la obra y un avance financiero del 90,56%, total. Teniendo en cuenta el avance de actividades a desarrollar hasta el 10 de septiembre de 2025.

La diferencia se debe a que, el contrato contaba con unos recursos en el ítem de Estudios y asesorías jurídicas, contables y técnicas especializadas. A necesidad en la Ejecución del contrato y no se requirió la utilización de la totalidad de estos recursos.

En el informe parcial de la Interventoría aparece en detalle lo realizado hasta el 28 de agosto de 2025 del contrato supervisado 4600103230 de 2025, donde se discriminan cada una de las actividades para la elaboración y presentación del plan de trabajo, cronograma, flujo de inversión y proyección de las actividades priorizadas para la intervención de obras civiles del contrato anteriormente mencionado.

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

El proceso se enmarca en el programa **Gestión eficiente de bienes y servicios** que consiste en la ejecución de estrategias para facilitar la disposición de bienes inmuebles propiedad del Distrito, ejecutando proyectos que benefician de manera directa a los servidores que realizan actividades en las sedes administrativas y de manera indirecta los ciudadanos que reciben los bienes y servicios requeridos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

para satisfacer sus necesidades, a través de los procesos misionales de la entidad.

Este programa hace parte del componente Confianza Ciudadana en la Gestión Pública Institucional que hace parte del pilar 3 Creemos en la Institucionalidad, en la Seguridad y Convivencia ciudadana del Plan de Desarrollo 2024-2027 Medellín Te Quiere

La ejecución de las actividades del contrato le aporta al cumplimiento del indicador “Bienes inmuebles entregados y saneados”.

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere

La función de la interventoría es ejercer actividades de vigilancia y control sobre el contrato y velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales en los componentes técnico, ambiental, financiero, contable y legal. Para ello se realizó un riguroso control a cada una de las actividades y procedimientos llevados a cabo por el contratista a lo largo de la ejecución y hasta su finalización.

El contratista cumplió a cabalidad con la programación presentada como también con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones. Donde para ello finalizó satisfactoriamente y en el tiempo estipulado las actividades derivadas del contrato.

Todos los detalles de reportes y aspectos relevantes se encuentran en cada uno de los informes mensuales presentados por el supervisor, los cuales se encuentran publicados en secop II y las carpetas reposan en el archivo de la entidad.

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal, de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la fecha de inicio del contrato ya se había levantado la emergencia sanitaria producto de la pandemia causada por el COVID-19 por lo cual en lo trascurrido del proyecto no fue necesario implementar los protocolos de bioseguridad.

La interventoría verificó en el sitio que todo el personal de la obra contara con todos los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente, como cascos, gafas, botas, guantes y demás elementos requeridos según la necesidad de acuerdo con las actividades ejecutadas.

- Obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Retenciones	**Suma de Valor Retención**
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 5.906.846
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 2.953.422
Ret.impto.renta Contr Consultoría FM 2%	$ 5.889.334
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 532.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 8.392.300
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 3.839.449
Total general	**$ 27.513.351**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, a través de la incorporación de lineamientos en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el	Ejemplo: Aceites usados deberán ser entregados a un gestor que cuente con licencia ambiental. Así como la empresa que movilice los aceites debe contar con el registro de movilizador de aceites usados.		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.	Ejemplo: El Oferente debe contar con el registro de vertimientos del lugar donde se realice el lavado de autos, sea propio o sea tercerizado.		X	N/A	N/A	N/A
	Ejemplo: Recolección posterior de los materiales de embalaje para reutilización o reciclaje por parte del proveedor.		X	N/A	N/A	N/A
	Ejemplo: El oferente deberá garantizar que el 20% del parque automotor ofertado		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	opere híbrido: gas natural vehicular (GNV) / diésel o gasolina. En virtud del objetivo de lograr una eco -ciudad, deberá garantizar que el 25% del total del parque automotor ofertado, opere con tecnología eléctrica y/o eléctrica (híbrida eléctrico-gasolina). VEAE. Con lo presente el 45% de los vehículos estarán en la estrategia de la movilidad sostenible en el marco					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	de la protección del medio ambiente.					
	Ejemplo: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos.		X	N/A	N/A	N/A
	Ejemplo: Mezcladores elaborados en madera y/o a partir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz compostable.		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la	Ejemplo: Compra de productos o servicios que no existen en el mercado.		X	N/A	N/A	N/A
	Ejemplo: Compra de productos que existen, pero pueden darse a través de procesos o desarrollos mejorados.		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfecha por el mercado. Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la	Otros (señalar cuáles).		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.						
COMPRA PÚBLICA	Condiciones de discapacidad.		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
SOCIALMENTE RESPONSABLE: Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.					
	Población LGTBIQ+. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	Afrodescendiente. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	N/A	N/A	N/A
	Indígenas. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	N/A	N/A	N/A
	Víctima de conflicto armado.		X	N/A		N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.				N/A	
	Migrantes. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	N/A	N/A	N/A
	Jóvenes. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	edades, en qué comunas están ubicados, género.					
	Población campesina. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	N/A	N/A	N/A
	Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	edades, en qué comunas están ubicados, género.					
	Adultos mayores 60 + años. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	N/A	N/A	N/A
	Compra pública local (mano de obra). NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué		X	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	comunas están ubicados, género.					
	Otros (señalar cuáles)		X	N/A		N/A

Verificado el tema de políticas públicas y su aplicación se encuentra que no fueron incorporados los criterios en ningún documento del proceso, la implementación de la política fue posterior a la ejecución del contrato.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Se revisaron las planillas de pago de aportes a la seguridad social así:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Periodo de Cotización	N° Planilla	Empleado	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Aporte a caja	Total pagado en el periodo
Febrero	76697736	John Fredy Henao Londoño - Residente 1	146.700	586.700	255.300	146.700	1.135.400
Febrero		Luis Alejandro Medina Verdeza - Residente 2	146.700	586.700	255.300	146.700	1.135.400
Febrero		Alejandra Villada Alfaro - Residente ambiental	106.700	426.700	185.700	106.700	825.800
Febrero		Sandra Milena Giraldo Agudelo - Residente SST	106.700	426.700	185.700	106.700	825.800
Marzo	76796589	John Fredy Henao Londoño - Residente 1	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Marzo		Luis Alejandro Medina Verdeza - Residente 2	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Marzo		Alejandra Villada Alfaro - Residente ambiental	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
Marzo		Sandra Milena Giraldo Agudelo - Residente SST	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
Abril	77802778	John Fredy Henao Londoño - Residente 1	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Abril		Luis Alejandro Medina Verdeza - Residente 2	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Abril		Alejandra Villada Alfaro - Residente ambiental	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
Abril		Sandra Milena Giraldo Agudelo - Residente SST	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mayo	77805105	John Fredy Henao Londoño - Residente 1	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Mayo		Luis Alejandro Medina Verdeza - Residente 2	29.400	117.400	51.100	29.400	227.300
Mayo		Alejandra Villada Alfaro - Residente ambiental	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
Mayo		Sandra Milena Giraldo Agudelo - Residente SST	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
		Cristian Humberto Pérez Camargo - Residente 2	190.700	762.700	331.800	190.700	1.475.900
Junio	78426527	John Fredy Henao Londoño - Residente 1	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Junio		Cristian Humberto Pérez Camargo - Residente 2	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Junio		Alejandra Villada Alfaro - Residente ambiental	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
Junio		Sandra Milena Giraldo Agudelo - Residente SST	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
Julio	79117788	John Fredy Henao Londoño - Residente 1	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Julio		Cristian Humberto Pérez Camargo - Residente 2	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Julio		Alejandra Villada Alfaro - Residente ambiental	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Julio		Sandra Milena Giraldo Agudelo - Residente SST	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Julio		Carolina Lesmes Guerrero - Residente SST	53.400	213.400	92.900	53.400	413.100
Agosto	80281130	John Fredy Henao Londoño - Residente 1	220.000	880.000	382.800	220.000	1.702.800
Agosto		Cristian Humberto Pérez Camargo - Residente 2	260.000	1.105.000	452.400	260.000	2.077.400
Agosto		Alejandra Villada Alfaro - Residente ambiental	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
Agosto		Carolina Lesmes Guerrero - Residente SST	160.000	640.000	278.400	160.000	1.238.400
Septiembre	80282607	John Fredy Henao Londoño - Residente 1	73.400	293.400	127.700	73.400	567.900
Septiembre		Cristian Humberto Pérez Camargo - Residente 2	86.700	346.700	150.900	86.700	671.000
Septiembre		Alejandra Villada Alfaro - Residente ambiental	53.400	213.400	92.900	53.400	413.100
Septiembre		Carolina Lesmes Guerrero - Residente SST	53.400	213.400	92.900	53.400	413.100

Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
(26/03/2025)	Hasta (26/09/2024)	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal

		John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
(08/04/2025)	Hasta (08/10/2024)	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
(15/05/2025)	Hasta (15/11/2024)	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
(11/06/2025)	Hasta (11/12/2024)	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
(08/07/2025)	Hasta (08/01/2025)	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
(12/08/2025)	Hasta (12/02/2025)	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
(09/09/2025)	Hasta (09/03/2025)	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal
(09/10/2025)	Hasta (09/04/2025)	Juan Carlos Reyes Vanegas – Representante Legal John Jairo Giraldo Nariño – Revisor Fiscal

Nota: este contrato no tuvo reajuste salarial dado a que se inició en el 2025.

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Durante la ejecución del contrato el contratista SADING GROUP S.A.S.

 No se realizaron subcontratos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:

- No aplicó para el contrato-

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato,

Modificación No. 1

AMPLIACIÓN No. 1. Prorrogar el contrato por el término de veinte (20) días Contados a partir del 22/08/2025 al 10/09/2025 ambas fechas inclusive.

OTROSÍ No. 1. Mediante el cual se realiza una redistribución de recursos por valor de sesenta y nueve millones cuatrocientos treinta mil novecientos setenta y cuatro pesos m/l ($69.430.974), con los que se pagaran los salarios del personal durante la prórroga.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión

Durante la ejecución del contrato no se presentaron ausencias ni redesignaciones en la supervisión.

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación

No se presentaron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgo.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato

El contrato de interventoría no tuvo a su cargo contratos de comodato.

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Calificacion Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600103277
Objeto del Contrato Reemplazo CDP 4000117225,4000117244, 4000117103 de 2024 cuyo objeto es Interventoría

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	4,67
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	4,67
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,33
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	5,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,33
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,00

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	41,33
JURÍDICO	8,40
FINANCIERO Y CONTABLE	16,80
ADMINISTRATIVO	17,07

% Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN)	83,60

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El contrato no fue auditado por ningún ente de control.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la imputación del gasto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)						
Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	72300000	2320202008	240292	4000120189	20005302	5200005309
110070125	71300000	2320202008	240251	4000120136		5200005308
110000125	70700000	2320202008	200367	4000119987		5200005311

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales

RESERVAS CONTRATO 4600103277 DEL 2025 - SADING GROUP SAS									
Fondos	Centro Gestor	Secretaría	Posición Presupuestaria	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Número Solicitud de Pedido	Número de Registro Presupuestal	Contrato Marco		Valor Total
							Número	Posición	
110090125	**71300000**	**secretaria de cultura**	**2320202008**	**4000120136**		**5200005308**	4600103277	10	$ 28.793.102,0
					20005302			20	$ 600.617,0
110070125	**72300000**	**secretaria de las mujeres**	**2320202008**	**4000120189**		**5200005309**		30	$ 3.696,0
110000125	**70700000**	**Servicios de la construcción**	**2320202008**	**4000119987**		**5200005311**		10	$ 31.427.875,0
TOTAL A RESERVAR									$ 60.825.290,0

Relación de los pagos realizados

RELACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS				
Registro Presupuestal (No. Pedido)	**No. Factura**	**Fecha de Contabilización**	**No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)**	**Valor Facturado (valor Recibido)**
5200005311	**FE 132**	**2/04/2025**	**5000757529**	**$ 16.071.725,00**
5200005308			**5000757814**	**$ 19.077.885,00**
5200005308	**FE 135**	**11/04/2025**	**5000758188**	**$ 42.175.511,00**
5200005309			**5000758187**	**$ 9.280.089,00**
5200005311	**FE 138**	**20/05/2025**	**5000760959**	**$ 56.572.600,00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5200005308	**FE 141**	**19/06/2025**	**5000764011**	**$ 51.455.600,00**
5200005311	**FE 144**	**22/07/2025**	**5000766435**	**$ 29.916.600,00**
5200005308			**5000766434**	**$ 23.800.000,00**
5200005311	**FE 151**	**3/09/2025**	**5000771247**	**$ 51.455.600,00**
5200005311	**FE 153**	**16/09/2025**	**5000771973**	**$ 39.555.600,00**
5200005309			**5000771974**	**$ 29.750,00**
5200005308			**5000771975**	**$ 11.900.000,00**
PAGO TOTAL				**$ 351.290.960,00**

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600103277	**5200005309**	**220**	**secretaria de las mujeres**	**240292**	**FORTALEC-PLANEACIÓN ESTRATÉ. GEST CONOCI**	**$ 9.313.535,00**	**$ 3.696,00**
4600103277	**5200005308**	**219**	**secretaria de cultura**	**240251**	**MANTENIM-Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CUL**	**$ 177.802.715,00**	**$ 29.393.719,00**
4600103277	**5200005311**	**235**	**Servicios de la construcción**	**200367**	**ADMINIST-INTEGRAL BIENES MUEBLES E INMUE**	**$ 225.000.000,00**	**$ 31.427.875,00**
						$ 412.116.250,00	$ 60.825.290,00

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	**$ 412.116.250**
Adiciones	**0**
Total valor del contrato más adiciones	**$ 412.116.250**
Pagos Realizados (Acumulado)	**$ 351.290.960,00**
Pago autorizado en agosto y pagado en septiembre	**$51.485.350**
Pago pendiente según cláusula quinta contra liquidación	**$ 21.911.866**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Total valor ejecutado en el contrato	**$ 373.202.826,00**
Porcentaje de ejecución financiera	**90,56%**
Porcentaje de ejecución física	**100,00%**
Valor a liberar del contrato	**$ 38.913.424,00**

En el momento de la elaboración del informe se tiene pendiente realizar el último pago por un valor de $ 21.911.866 que equivale al 5,3% del valor total del contrato de interventoría y se cancelara una vez el contratista entregue al distrito de Medellín, la totalidad de la documentación establecida en el contrato para realizar la liquidación.

- Cuadro resumen del valor y pagos realizados al contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO 4600103277 DE 2025								
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO	PORC TOTAL EJECUTADO
Interventoría técnica, ambiental, administrativa,	$ 412.116.250	Pesos	1	$ 412.116.250	$ 35.149.610	$ 35.149.610	8,52%	8,52%
					EJECUCIÓN MARZO 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 51.455.600	$ 86.605.210	12,49%	21,01%
					EJECUCIÓN ABRIL 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 56.572.600	$ 143.177.810	13,73%	34,74%
					EJECUCIÓN MAYO 2025			
$ 53.716.600,00					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 51.455.600	$ 194.633.410	12,49%	47,23%
					EJECUCIÓN JUNIO 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 53.716.600	$ 248.350.010	13,04%	60,26%
					EJECUCIÓN JULIO 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 51.455.600,00	$ 299.805.610	12,49%	72,75%
					EJECUCIÓN AGOSTO 2025			
					VALOR EJECUTADO PERIODO	ACOMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC EJECUTADO MES
					$ 51.485.350,00	$ 351.290.960	12,49%	85,24%

INFORME JURÍDICO:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción

Durante la ejecución del contrato no dio lugar a iniciar con proceso sancionatorio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

- No hubo lugar a imposición de multas, sanciones ni se hizo efectiva la cláusula penal.

- Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó

ESTADO DE LAS GARANTÍAS CONTRATO ORIGINAL						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	M-100255283	Calidad	21/08/2025	21/08/2030	24/02/2025	41.211.625,00
		Cumplimiento	07/02/2025	21/08/2028		41.211.625,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	07/02/2025	21/08/2028		20.605.812,50

ACTULIZACION DE POLIZA AMPLIACION Nº 1

ESTADO DE LAS GARANTÍAS CONTRATO ORIGINAL						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	M-100255283	Calidad	10/09/2025	10/09/2030	13/08/2025	41.211.625,00
		Cumplimiento	10/02/2025	10/09/2028		41.211.625,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/02/2025	10/09/2028		20.605.812,50

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTULIZACIÓN DE POLIZA ACTA DE RECIBO Y TERMINACION CONTRATO 4600103277 DE 2025

ESTADO DE LAS GARANTÍAS CONTRATO ORIGINAL						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	M-100255283	Calidad	10/09/2025	10/09/2030	17/09/2025	41.211.625,00
		Cumplimiento	10/02/2025	10/03/2028		41.211.625,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/02/2025	10/09/2028		20.605.812,50

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
00:00 Horas Del 07/02/2025	24:00 Horas Del 21/02/2028	41.211.625,00	225.388,00
00:00 Horas Del 07/02/2025	24:00 Horas Del 21/08/2028	20.605.812,50	109.324,00
00:00 Horas Del 21/08/2025	24:00 Horas Del 21/08/2030	41.211.625,00	371.108,00

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100, 00%.

- Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

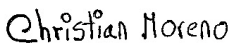
Se debe hacer la claridad que al contratista se le adeuda el último pago del 5% se realizará cuando el contratista entregue toda la documentación que se requiera para el proceso de liquidación del contrato de obra en este caso se tiene un saldo pendiente por pagar correspondiente al acta Nº 8 de $ 21.911.866, correspondiente al pago del mes de septiembre.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veinte tres (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis 2026

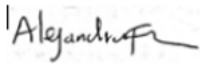


CARLOS WILDER ALVAREZ YEPES
Supervisor

Revisión del informe:



Christian Felipe Moreno López
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría Ejecución de la Contratación



María Alejandra Flórez Zapata
Apoyo Jurídico
Subsecretaría Ejecución de la Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia